

**El diminutivo en el aula de ELE: análisis  
contrastivo de materiales educativos y  
propuesta de actividades**

**Sandra Corada Cacheiro**

**Tutora: Margarita Cundín Santos**

**Grado: Filología Hispánica**

**Departamento: Filología e Historia**

**Curso: 2022/2023**

## **Resumen**

Debido a la gran productividad de los diminutivos y su amplio espectro de valores connotativos, su enseñanza en los niveles superiores de español para extranjeros se considera necesaria. El objetivo del presente trabajo es mostrar la situación de estos sufijos apreciativos en varios materiales educativos a través de su análisis y proponer actividades que puedan ser incorporadas en futuras prácticas didácticas.

Para ello, primero se realiza una caracterización formal de los diminutivos, se observa su variación dialectal y se examinan las clases de palabras con las que suelen combinarse. Asimismo, se recogen las voces de los autores más relevantes en la materia en un recorrido diacrónico sobre el valor semántico, pragmático y funcional de los diminutivos. En este compendio de estudios, destaca la complejidad clasificatoria de estos sufijos. Por todo ello, se concluye que su riqueza connotativa y su gran presencia en el habla justifican la importancia de su enseñanza en las aulas de ELE a pesar de las dificultades que esta plantea. A continuación, partiendo de los documentos básicos de descripción de competencias, contenidos y niveles de referencia, se estudia su presencia en varias gramáticas prescriptivas y pedagógicas, así como en manuales de español coloquial y métodos para adultos. De este análisis contrastivo se infiere que la enseñanza de los valores semánticos, pragmáticos y funcionales de diminutivos es escasa y que, en ocasiones, las actividades no son del todo acertadas ni apropiadas para trabajar esos aspectos. Por último, teniendo en cuenta las carencias y los aciertos de los materiales consultados, se realiza una propuesta de actividades para alumnos de nivel avanzado que comienzan a adentrarse en la realidad sociocultural del español. El objeto de los ejercicios planteados es que los estudiantes sean capaces tanto de comprender como de utilizar los diminutivos con la mayor naturalidad posible en contextos informales. Así, con las actividades creadas se trabajarán aquellos aspectos descuidados por los manuales y se aportarán más recursos para enseñar la sufijación apreciativa diminutiva.

## Índice

<b>1. Marco teórico</b> .....	1
1.1. Caracterización de los diminutivos.....	1
1.2. Variedades dialectales de los diminutivos.....	3
1.3. Diminutivos y clases de palabras.....	4
1.4. Valor semántico, pragmático y funcional de los diminutivos .....	5
<b>2. El lugar de la morfología derivativa en la enseñanza de ELE</b> .....	9
<b>3. Propuesta de actividades</b> .....	16
3.1. Ejercicio 1: la intensificación .....	17
3.2. Ejercicio 2: la atenuación y la afección .....	19
3.3. Ejercicio 3: las peticiones .....	21
3.4. Ejercicio 4: la ironía .....	23
3.5. Ejercicio 5: los contextos.....	25
<b>4. Conclusiones</b> .....	29
<b>5. Bibliografía</b> .....	31

## 1. Marco teórico

### 1.1. Caracterización de los diminutivos

Los sufijos apreciativos se suelen distribuir tradicionalmente en tres grupos: diminutivos, aumentativos y despectivos (NGLE, 2009: 627). No obstante, Lázaro Mora (1999: 4648) apunta que las fronteras entre cada clase no son completamente rígidas. Así, señala que los sufijos peyorativos suelen asociarse con una noción de tamaño y que los diminutivos y los aumentativos poseen asiduamente connotaciones afectivas positivas y negativas. Por lo tanto, colegimos que la denominación de cada grupo tiene una función taxonómica y esclarecedora, sin impedir la diversa caracterización valorativa de estos sufijos.

De todos los recursos de los que dispone la derivación apreciativa, en este trabajo nos centraremos en los afijos diminutivos. La *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 627) coincide con el listado de diminutivos realizado por Lázaro Mora (1999: 4648): «-ejo/-eja, -ete/-eta, -ico/-ica, -illo/-illa, -ín/-ina, -ito/-ita, -uelo/-uela» y lo amplía con los sufijos «-ino/-ina, -uco/-uca, etc.».

Como ya se ha mencionado más arriba, las características valorativas de los sufijos apreciativos son permeables y, por ende, no ha sido posible delimitarlos en compartimentos estancos en diversas clasificaciones morfológicas. La propia naturaleza de los diminutivos dificulta una precisa categorización de este exponente gramatical, lo que ha dado lugar a diferentes controversias entre los morfológicos.

Por una parte, se plantea la polémica de su posición dentro de la teoría gramatical debido a sus singulares propiedades formales. Actualmente, la derivación apreciativa y, por consiguiente, la diminutiva, se suele considerar un proceso derivativo, aunque posee varias características flexivas. En primer lugar, los diminutivos conservan la categoría gramatical de la base, como ocurre en los procesos flexivos. En segundo lugar, los diminutivos pueden seguir a otros sufijos derivativos, mientras que a estos últimos solo los suceden los flexivos<sup>1</sup>. Así, la posición de los diminutivos en la palabra no se asemeja ni a la flexión (localización periférica) ni a la derivación (ubicación cercana a la base). En tercer lugar, las palabras que surgen tras la derivación diminutiva pueden aportar connotaciones nuevas, asemejándose a la derivación y alejándose de la flexión.

---

<sup>1</sup>Una de las excepciones registradas es el caso de los adverbios derivados en *-mente* a partir de determinados adjetivos (NGLE, 2009:628).

Además, la sufijación diminutiva coincide con los procesos derivativos en que las nociones semánticas que proporciona poseen un carácter más léxico que gramatical (NGLE, 2009: 628; Zacarías Ponce de León, 2008: s.p.)<sup>2</sup>.

Por otra parte, los diminutivos poseen la propiedad de la recursividad, con afijos iguales o distintos, la cual los diferencia tanto de la derivación como de la flexión. El hecho de que se puedan concatenar sufijos diminutivos de valor idéntico en una misma base (por ejemplo, *chiquitito*, *chiquitico*, *chiquirrititín* o *chiquitín*) suscita otro debate en cuanto a la condición de las formas intermedias<sup>3</sup>. Muchos gramáticos consideran que en estos casos los diminutivos insertos entre la raíz y el afijo deben entenderse como interfijos<sup>4</sup> (NGLE, 2009: 629).

Este problema lo plantean también las variantes morfológicas de los diminutivos (v. g., *-ito*, *-cito* y *-ecito*). Hay quienes discuten las distintas formas en la que realizar la segmentación de los diminutivos o, incluso, quienes sopesan la posibilidad de interpretar estas variantes como alomorfos de un mismo diminutivo. Para considerar interfijos los diversos fragmentos fruto de la división de los diminutivos, Harris (*apud* Lázaro Mora, 1999: 4658) introduce la noción de *marca de palabra* para aludir a los segmentos silábicos finales de los sustantivos y los adjetivos que desaparecen al juntarse con sufijos que empiezan por vocal. Con objeto de explicar las razones por las que se da esta heterogeneidad de formas, hay autores que proponen una explicación

---

<sup>2</sup> González-Espresati recoge las opiniones de diversos lingüistas que intentaron presentar una descripción general para mostrar la diferencia interlingüística entre derivación y flexión. Entre otros autores menciona a Scalise, quien concibe la morfología en niveles: «El lexicón se estructura en estratos en los que cada proceso tiene lugar en un nivel según los módulos que lo componen (derivación, composición, flexión) o según el orden relativo de los afijos dentro de cada módulo». Un poco más adelante manifiesta: «A pesar de los trabajos para distinguir ambos tipos de reglas en una descripción general de la morfología, sostiene Bybee (1985: 81-82) que la distinción entre la flexión y la derivación entraña todavía ciertos problemas como la clasificación de los afijos que parecen el resultado de la mezcla de ambos tipos de reglas. Tal vez esta distinción no sea radical e intervengan otros factores» (2015: 142).

<sup>3</sup> Con el sufijo *-ito* se hallan formas iteradas en todas las variedades coloquiales del español y tienden a evitarse en las variedades cultas. Ballester (1999, *apud* González-Espresati, 2015: 158-159) explica que «el elemento ‘i’ sería un índice de diminutivo en las hablas que proceden de las lenguas indoeuropeas que se verificaría cuando existe también en lenguas o dialectos emparentados, formas paralelas y géneros animados». González-Espresati parte de que «si se considera que la vocal ‘i’ está relacionada icónicamente con lo afectivo y lo intensivo y lo pequeño», se podría argumentar que «las repeticiones de *-ito* del español están organizadas en grados de disminución o de afección y que la base está afectada por el principio de cantidad según el cual [...] hay una correspondencia entre lo expresado y la forma de la palabra» (2015: 159).

<sup>4</sup> Lázaro Mora emplea los términos *infijo* e *interfijo* indistintamente en su estudio, mientras que la NGLE opta por *interfijo*. Por eso, en este trabajo se usará el término *interfijo* para no causar confusión.

fonológica, otros exponen argumentos prosódicos y los últimos buscan soluciones morfológicas. (Lázaro Mora, 1999: 4658, 4671-4672; *NGLE*, 2009: 638-639).

En definitiva, esta disparidad de opiniones respecto a la caracterización y formación de los sufijos diminutivos refleja la compleja problemática que genera el estudio de la derivación apreciativa. A pesar de que los estudiosos no han llegado a un acuerdo, sus aportaciones han sido esclarecedoras para valorar diferentes enfoques de investigación.

## 1.2. Variedades dialectales de los diminutivos

En el presente, debido a su extensión geográfica, el sufijo diminutivo por excelencia en el mundo hispánico es *-ito/-ita*. No obstante, la forma predominante en la lengua medieval y clásica era *-illo/-illa* (*NGLE*, 2009: 630). La tradición gramatical de los últimos años reconoce la siguiente relación de sufijos diminutivos:

TABLA 1. *Diminutivos estudiados para cada autor* (González-Espresati, 2015: 255-256)

AUTORES/SUFIJOS	ito	illo	ico	ete	uelo	ino	ño	in	uco	oide	ulo	iquio	ingo	icho	ucho	y, ya, cha	oco
Alonso (1951)	sí	sí	sí	sí		sí											
Hasselrot (1957)	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí			sí	sí	sí			
Fernández Ramírez (1962 y 1986)	sí	sí		sí	sí			sí									
González Ollé (1962)	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí									
Monge (1965 y 1988)	sí	sí	sí		sí												
Gooch (1967)																	
Zuluaga (1970)	sí			sí													
Montes Giraldo (1972)	sí	sí	sí														
Náñez (1973)	sí	sí	sí	sí		sí	sí	sí	sí			sí					
Polo (1975)																	
Lázaro Mora (1977a,1977b, 1981, 1999)	sí	sí	sí	sí													
Urrutia (1978)	sí	sí	sí		sí	sí											
Briz (1984)	sí	sí	sí	sí			sí	sí									
Pandolfi (1989)	sí	sí															
Lang (1990)	sí	sí	sí		sí		sí	sí									
Monterrubio Prieto (1990)	sí	sí	sí	sí	sí			sí									
Miranda (1994)	sí	sí	sí	sí	sí			sí	sí								
Alvar (1995)	sí	sí	sí					sí	sí								
Soler Espiauba (1997)	sí	sí		sí	sí			sí							sí		
Bajo Pérez (1997)	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí						sí	sí	sí
García Platero (1997)	sí	sí															
Almela (1999)	sí	sí	sí	sí	sí	sí		sí		sí	sí						
Capanaga (1999)	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí									
Ruiz de Mendoza (1999)	sí	sí	sí	sí	sí			sí									
De Bruyne (1998 y 2000)	sí	sí	sí					sí	sí	sí							
Marimón y Santamaría (2001)	sí	sí	sí	sí				sí									

En la actualidad, la preferencia por unos u otros afijos diminutivos se debe a factores diatópicos más que a razones de carácter gramatical. Así, por ejemplo, en la zona caribeña y en las zonas nororientales y meridionales del español peninsular se usa *-ico/-ica*. Además de este diminutivo, en el área caribeña y centroamericana, así como en algunos países andinos, se emplea la variante *-itico/-itica*. En la zona norte del español europeo, se prefiere *-uco/-uca* en Cantabria; *-ín/-ina* se emplea en la zona

noroccidental de España e *-iño/-iña* es propio de Galicia. Por su parte, en el suroccidente español, se usa la variante *-ino/-ina*. A pesar de que *-illo/-illa* y *-ete/-eta* están generalizados en el español de Europa, el primero abunda en Andalucía, y el segundo en Cataluña, Levante y Aragón. En la zona centromeridional de España, en algunas áreas del Río de la Plata y en las regiones andinas se usa *-ejo/-eja*, y en estas últimas también predomina el sufijo *-ingo/-inga* (NGLE, 2009: 630-631). Cabe destacar que el fin de este inventario de diminutivos no es tanto describir pormenorizadamente el uso de cada uno en una determinada zona, sino insistir en la compleja variedad diatópica presente en el mundo panhispánico.

### 1.3. Diminutivos y clases de palabras

Sustantivos, adjetivos y adverbios aceptan, de manera general, la adjunción de afijos diminutivos. Si comparamos la presencia del diminutivo en el español americano y en el europeo, en aquel no solo aparece de manera mucho más recurrente (basta con mencionar su frecuencia en la categoría de adverbio: *ahorita, abajito, arribita, cerquita, deprisita, lejotes, tantito, enfrentito*, etc.), sino que, además, se extiende a mayor número de clases de palabras: en varias formas del gerundio (*andandito, paseandito, siendito amable, sabiendito inglés*), en numerales (particularmente en la zona andina: *dosito, cinquito*), en otros cuantificadores (v. g., *todo*, pero también *poquito, poquín*<sup>5</sup>) y en algunos demostrativos y posesivos (zona andina y caribeña, particularmente: *estito, aquellito*<sup>6</sup>) (NGLE, 2009: 632-633).

Pese a la gran variedad de clases de palabras que permiten la derivación diminutiva, ciertas palabras la rechazan. La mayor dificultad para determinar la aceptabilidad o no de ciertas construcciones se debe a la falta de un criterio irrefutable, pues este depende de «condicionamientos pragmáticos de difícil sistematización» (Lázaro Mora, 1999: 4651). Los motivos de la incompatibilidad entre los diminutivos y ciertas palabras pueden ser categoriales, fonéticos o fonológicos (v. g., nombres terminados en *-ao*<sup>7</sup> y en *-s*) y semánticos. Entre las palabras que no admiten los diminutivos están los adjetivos de

---

<sup>5</sup> Por las limitaciones de espacio propias de este trabajo, no se mencionarán las fuentes digitales de donde se han extraído los ejemplos relativos a gerundios, numerales y cuantificadores. Todos ellos abundan en la prensa de los diferentes países americanos de habla española.

<sup>6</sup> Judith González: «Recuperar nuestras fiestas populares está bien, pero donde esté un buen apreciativo, que se quite todo lo demás» (ondacero.es, 03/09/2022).

<sup>7</sup> Estos ejemplos no carecen de excepciones, como lo demuestra el sustantivo *bacaladito* (Lázaro Mora, 1999: 4652).

relación, los ordinales, los derivados aumentativos, los sustantivos abstractos y los de acción (Lázaro Mora, 1999: 4651-4652; *NGLE*, 2009: 634-635)<sup>8</sup>.

#### 1.4. Valor semántico, pragmático y funcional de los diminutivos

En cuanto a la descripción y clasificación de la gran variedad de matices que aportan los diminutivos, han sido numerosos los estudios que han intentado categorizar en profundidad sus connotaciones, a veces de manera excesiva y no muy práctica. La mayoría de los autores convienen en que los diminutivos permiten expresar connotaciones afectivas a través de un medio gramatical, es decir, una forma institucionalizada en la lengua y en la sociedad. No obstante, el valor de estos sufijos sigue siendo objeto de debate (Lázaro Mora, 1999: 4647, 4650). A continuación, se expondrán varias de las investigaciones fundamentales.

Zuloaga Ospina (1970: 31) manifiesta el valor unitario del diminutivo, constante en los más diversos contextos, esto es, una diminutivización manifestada de diversos modos. En el lado opuesto se encuentra Amado Alonso, pionero y un gran referente en la materia con su postulado de 1935<sup>9</sup>, en el que destaca el carácter predominantemente afectivo del diminutivo (Alonso García, 2020: 190). Tirapu León (2021: 17) señala que «el interés del artículo radica, sobre todo, en la relación que establece Alonso entre los sufijos diminutivos, la dimensión comunicativa del lenguaje y la naturaleza activa del mismo». Alonso (2020: 215-216), al final de su artículo, establece una clasificación tripartita en función de lo que él denomina «la dirección intencional del contenido psíquico»: hacia el objeto nombrado o lo dicho (nocionales, emocionales, de frase —expresión del temple— y estético-valorativos), hacia el interlocutor (afectivo-activos, de cortesía y efusivos) y hacia ambos a la vez (representaciones elocuentes). El autor destaca, entre los sufijos *activos*, los diminutivos vocativos, en peticiones y demandas, en reproches, los de cortesía y los eufemísticos (Alonso García: 2020: 198-200, 202-205). Asimismo, advierte que «es inútil estudiar el valor estilístico de un diminutivo aislado de una situación real» (Alonso García, 2020: 191). Además, aclara que su «clasificación no pretende constituir un rígido casillero» y que es más conveniente considerar los

---

<sup>8</sup> No obstante lo mencionado, en la prensa americana se encuentran ejemplos de diminutivos adjuntados a ordinales («Yo no hice procesión, porque estaban prohibidas, y yo era el primerito en decirle a la gente que no hubiera procesión» [*El Debate*, Nic., 06/04/2023]), a derivados aumentativos («Untar una sartén pequeña con manteca, dejar calentar y colocar un cucharoncito de la preparación» [*El Litoral*, Arg., 13/08/2013]).

<sup>9</sup> El estudio definitivo se publicó por primera vez en 1951.



diminutivos como elementos con varias realizaciones posibles, entre las que ha predominado una (Alonso García, 2020: 216). En resumen, Alonso subraya como la función principal de los diminutivos la de exteriorizar la postura del hablante ante lo que dice, más que la de transformar el significado de una palabra desde la perspectiva del tamaño del objeto al que hace alusión (Alonso García, 2020: 213-214)<sup>10</sup>.

Por el contrario, Pottier (1968: 161-165) asevera que los diminutivos solo tienen una cualidad aminoradora en el nivel de la lengua, puesto que los matices connotativos que agregan dependen de variables (del contexto semántico, de la raíz a la que se une...) que no se pueden sistematizar. Sin embargo, las ideas de Alonso tienen mayor adhesión entre los lingüistas como, por ejemplo, Náñez Fernández, quien, en su tesis doctoral de 1945, asume las propuestas de Alonso, pero simplifica notablemente la categorización semántica de los diminutivos, puesto que solo habla de valoración y de disminución como rasgos diferenciadores: «lo verdaderamente definitorio del diminutivo es participar tanto del carácter disminuidor como del valorativo» (Náñez Fernández, 2006: 268), mientras que Alonso consideraba indispensable que predominara el carácter afectivo en todos los diminutivos.

Otro autor esencial para la historia de la investigación de la sufijación valorativa en español es González Ollé. En su estudio distingue tres funciones del diminutivo en los sustantivos: la minorativa, la expresiva y la activa. En cuanto a los adjetivos y adverbios diminutivos, establece dos valores: una alteración del grado de la cualidad (entendido con sentido rebajador o intensificativo, aspecto del que difiere de Alonso) y de la expresividad (González Ollé, 1962: 223, 226-227, 230). Asimismo, el autor destaca (González Ollé, 1962: 220) que «varios matices o valores, incluso funciones diversas» pueden presentarse «conjuntamente en una formación diminutiva», además de que «un diminutivo aislado no tiene sentido porque no es posible otorgárselo», siguiendo las ideas expresadas por Alonso.

Monge Casao (1965, *apud* Lázaro Mora, 1999: 4650-4651) se manifiesta también en la línea de Alonso basándose en formaciones diminutivas que se han lexicalizado. Este observa que el sufijo *-illo* predomina en las lexicalizaciones, frente a *-ito* e *-ico*. Esto deriva de la vitalidad de *-illo* en la lengua medieval y de su desgaste, que supondría

---

<sup>10</sup> González-Espresati (2015: 35-39) recoge las posturas favorables a la tesis de Alonso (Fontanella de Weinberg, Montes Giraldo, Náñez, Polo, Lázaro Mora, Faitelson-Weiser y Soler) y las posturas críticas con esta, alineadas con las ideas de Coseriu (Hasselrot, González Ollé; Fernández Ramírez, Zuluaga Ospina, Ettinger, García Platero y Vucheva).

la pérdida de sus valores connotativos. Así, concluye que tanto el carácter subjetivo como el objetivo de aminoración son propios de los diminutivos y que ambos pertenecen no solo al plano del discurso, sino también al de la lengua. Lázaro Mora (1999: 4651) sostiene, de esta forma, que

[...] una palabra diminutiva está completamente disponible, siempre, para expresar algún tipo de aprecio. Por ello, tal vez se podría completar la idea de Alonso sobre el valor de los diminutivos añadiendo que tales sufijos, sin alterar el significado de las bases, aminoran el tamaño del objeto significado, pero con una simultánea capacidad para la expresión afectiva, apreciativa, que puede ser exclusiva cuando el objeto no puede sufrir variación de tamaño.

Montes Giraldo (1972: 71), partiendo de la premisa de que existe una gradación entre el significado denotativo y el connotativo del lenguaje, intenta clasificar semánticamente las funciones del diminutivo. El autor considera que los diminutivos pertenecen a una categoría más propia «para la expresión de lo subjetivo-emotivo». Al final del artículo, resume las principales funciones del diminutivo: las afectivas, las afectivo-conceptuales y las conceptuales. Dentro de las afectivas distingue las que expresan un afecto familiar o amoroso, las activas (que buscan una reacción en el otro, bien manifestando afecto por él o bien tratando de despertar simpatía o compasión), las desvalorativas y las que muestran tensión hacia los objetos (apetencia positiva, compasión intensificación, desvalorización y emoción estética). Las funciones afectivo-conceptuales se dividen en dos: las que revelan un respeto cariñoso y las que realizan una disminución teñida emotivamente. Finalmente, las funciones conceptuales pueden indicar el tamaño menor en individuos de una especie, diferenciar especies dentro de un microsistema léxico o presentar palabras lexicalizadas (Montes Giraldo, 1972: 86). A pesar del minucioso trabajo taxonómico realizado por el autor, Tirapu León (2021: 50) aduce que la clasificación presenta varios solapamientos entre las categorías establecidas.

Respecto a las diferencias connotativas y de función entre diminutivos, Lázaro Mora (1981: 494-496) señala que *-ito* e *-ico* tienden a ser afectivos, que *-illo* es más proclive a adoptar otras connotaciones y que *-ete* suele aparecer con una función burladora. De esa forma, concluye que estos últimos son más propensos a la lexicalización y la manifestación de valores connotativos negativos.

Por su parte, Mervyn F. Lang (1992: 140) redonda en la importancia del contexto y afirma que para determinar el significado concreto de los sufijos apreciativos es necesario tener en cuenta factores externos a estos mismos. Además, en su trabajo apunta que todos los diminutivos que recoge (*-ito*, *-ico*, *-illo*, *-ete*, *-ín* y *-uelo*) pueden

utilizarse con una intención negativa y que esta siempre está atenuada por el sentido diminutivo. Asimismo, asevera que *-uelo* es el diminutivo que presenta un carácter más peyorativo, seguido de *-ete*, y precisa que dicho matiz es moderado en un contexto jocoso y afectivo (Lang, 1992: 138-140, 143, 145).

En cuanto a la dimensión pragmática de los diminutivos, cabe destacar el trabajo de Garcés-Conejos, Bou-Franch y García Gómez (1992: 247, 250-252). En su estudio subrayan la importancia de la faceta comunicativa del lenguaje en los niveles avanzados de español para extranjeros. Así, analizan los diminutivos desde el punto de vista de la teoría de la cortesía lingüística de Leech y Grice y concluyen que estos son una estrategia de deferencia mitigadora. Sin duda, este planteamiento remite directamente al trabajo de Alonso y a sus diminutivos *activos*.

Otra autora que amplía la perspectiva para comprender el significado de la sufijación valorativa es Reynoso Noverón (2005: 79-80, 85). Esta determina el significado de los diminutivos a partir del de disminución (como significado base) y considera el resto de los sentidos como extensiones metafóricas derivadas de procesos de gramaticalización motivados desde la pragmática o por el componente expresivo de la lengua<sup>11</sup>. De esta manera, parte de la hipótesis de que a través del diminutivo el hablante establece relaciones con la entidad disminuida, con su interlocutor, con el contexto de enunciación o consigo mismo. De su estudio colige que el diminutivo es un marcador pragmático, flexible y polisémico, que facilita al hablante la valoración del evento discursivo.

En esta línea pragmática, Martín Zorraquino (2012: 125, 132, 138-139) analiza el significado de los diminutivos con un enfoque basado en la teoría de la cortesía verbal de Brown y Levinson. Apunta la autora que los diminutivos sirven para reforzar la imagen positiva del oyente y que contrarrestan los actos amenazadores contra su imagen. De esa forma, destaca que los diminutivos refuerzan los actos de cortesía positiva.

En definitiva, con esta breve recopilación diacrónica de los estudios más relevantes para el ámbito de los valores de los diminutivos se ha intentado plasmar la complejidad que

---

<sup>11</sup> Siguen también este modelo cognitivo los siguientes trabajos: MENDOZA, M. (1998): *The grammaticalization of the Spanish diminutive: Metaphorical projections of size*, Phd dissertation, Berkeley: University of California y ZUO, Y. (2019): «Análisis contrastivo de los diminutivos en español y en chino», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 78, pp. 335-354.

entraña la clasificación sistemática de los diminutivos. A pesar de que este ámbito sigue abierto a futuras investigaciones, actualmente los estudios que se han llevado a cabo permiten realizar una enumeración de sus funciones semánticas y pragmáticas dependiendo del contexto en el que se emplean. En resumen, y como recoge la *NGLE* (2009: 651), «los diminutivos no lexicalizados expresan matices afectivos, especialmente familiaridad o cercanía, pero también ironía, cortesía o incluso menosprecio».

## 2. El lugar de la morfología derivativa en la enseñanza de ELE

Mellado Prado y Camus Bergareche (2009: 120) denuncian el papel secundario que se le otorga a la morfología y la desatención que recibe la apreciativa tanto en el currículo como en los manuales de ELE, los materiales de práctica y hasta en las gramáticas descriptivas y pedagógicas. Este aspecto no debería desatenderse, ya que un mayor conocimiento de la morfología, en este caso, de la apreciativa, aumentaría la conciencia morfológica<sup>12</sup> de los estudiantes. Esta facultad contribuye al desarrollo del aprendizaje de la lectura, escritura y comprensión del texto (Carlisle, 1995: 189). Asimismo, favorece la organización del léxico mental (Kieffer, 2014, *apud* Rueda Sánchez, 2023: 65).

En cuanto al lugar que ocupa la morfología en el *Marco Común Europeo de Referencia (MCER)* y su implementación en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC)*, dos de los documentos básicos de descripción de competencias, contenidos y niveles de referencia, Mellado Prado y Camus Bergareche (2009: 120) comprueban que resulta insuficiente (*MCER*) o que no se tiene en cuenta (*PCIC*). A pesar de que el *MCER* (2002: 108, 111) expone la necesidad del aprendizaje de la morfología y de la sintaxis como subcomponentes de la competencia gramatical e integra la morfología derivativa dentro de los contenidos, lo hace de manera general y no recoge niveles de referencia ni escalas específicas para determinar su dominio, desplazándolo, de algún modo, al del vocabulario. Por otra parte, el *PCIC* (2006: vol. C: 46) justifica la ausencia de la morfología derivativa por la complejidad que supone asignar un nivel de dominio específico a los procedimientos propios de esta, ya que los considera un asunto más léxico que gramatical y necesitados de un tratamiento de índole pedagógica.

Respecto a la morfología derivativa apreciativa, en ninguna de las dos obras se menciona explícitamente. Sin embargo, los valores semánticos, pragmáticos y

---

<sup>12</sup> La conciencia morfológica se define como la capacidad de conocer, detectar, analizar y manipular las estructuras morfélicas de las palabras (Carlisle, 2010: 466).

sociolingüísticos inherentes a esta se traslucen en algunos aspectos de las correspondientes competencias. Concretamente, en el *PCIC* los diminutivos están presentes como exponentes lingüísticos que posibilitan realizar ciertas funciones o llevar a cabo determinadas estrategias. En el nivel A1, como componente gramatical, el diminutivo aparece en los antropónimos, junto con los hipocorísticos (*PCIC*, 2006: vol. A: 109). Dentro de la fase de aproximación, los diminutivos se incluyen en los saberes y comportamientos socioculturales, agrupados con los nombres y apellidos más frecuentes, los nombres compuestos y los familiares (*PCIC*, 2006: vol. B: 555). No se vuelven a mencionar hasta el nivel B2, en el apartado gramatical, para formar adjetivos con sufijos apreciativos, y en la sección dedicada a la ortografía, en la que se trata el dígrafo *ll* en el sufijo diminutivo *-illo/-illa* (*PCIC*, 2006: vol. B: 53, 158). A partir de los niveles superiores, el diminutivo se halla también en las tácticas y estrategias pragmáticas: en el nivel C1 se destacan los diminutivos *-illo* e *-ito* como recurso gramatical para intensificar los elementos del discurso y en el nivel C2 se enfatiza el valor irónico de los diminutivos. También en el nivel C2 se alude a los diminutivos en la parte gramatical para referirse al uso de estos en el gerundio (utilizado como adverbio), sobre todo en Hispanoamérica (*PCIC*, 2006: vol. C: 84-85, 279, 281).

Pese a la limitada atención que reciben los diminutivos en el *PCIC*, su mención en casi todos los niveles y las diversas funciones que realizan son un claro ejemplo del papel habitual que desempeñan estos en la vida cotidiana de los hablantes de español. Teniendo en cuenta dos de las tres grandes dimensiones desde las que el *PCIC* (2006: vol. B: 14) define los objetivos generales de los niveles de referencia para el español (el alumno como agente social y como hablante intercultural), resulta indispensable que los alumnos conozcan los diminutivos para poder desenvolverse en las interacciones sociales y para integrarse en la cultura de los países hispanohablantes.

En lo que respecta a las gramáticas descriptivas publicadas en España y dirigidas a los hablantes no nativos, generalmente, o no se menciona el fenómeno o solo se mencionan algunos casos de derivación apreciativa en bases nominales o adjetivales. En cambio, ciertas gramáticas publicadas en los países de habla inglesa sí que recogen este fenómeno. Al fin y al cabo, en inglés la sufijación apreciativa no es común, por lo que resaltar su uso en español es relevante (Mellado Prado y Camus Bergareche, 2009: 121). De este modo, cabe destacar la gramática de Butt y Benjamin (1994: 476-480), ya que dedica un capítulo entero a la morfología apreciativa en el que introduce las reglas de

formación y algunos detalles relacionados con el uso y la actitud del hablante. Su propósito queda satisfecho con la recopilación y descripción de los datos y con la concienciación de los aprendices hacia este fenómeno. Asimismo, no solo profundiza en las dimensiones relacionadas con su aprendizaje, sino que alerta a los no nativos de los riesgos de un mal uso y los disuade abiertamente de experimentar con ellos<sup>13</sup>. Además, presenta varias diferencias de uso entre las variedades del español e incluye un apartado especial dedicado a los diminutivos en Hispanoamérica, donde advierte del distinto efecto que puede tener el uso dependiendo de la variedad a la que pertenezca el hablante<sup>14</sup>.

Por lo que corresponde a las gramáticas pedagógicas impresas en España, el tema no se trata ni en la gramática comunicativa de Matte Bon<sup>15</sup> ni en Alonso Raya *et al.* Respecto a esta última, su omisión está justificada (Alonso *et al.*, 2005: 10), puesto que se destina a los niveles A1-B1 del *MCER*, y según esta obra, no son los apropiados para la práctica de los sufijos apreciativos. La escasez de información sobre los sufijos apreciativos que recogen las gramáticas se debe a que es un fenómeno muy complejo y de difícil sistematización que, en palabras de Beinhauer (1964: 288), autor de uno de los manuales de español coloquial de referencia, «es el quebradero de cabeza de todas las gramáticas y métodos de español».

Hasta el momento, en el ámbito de la enseñanza de ELE, la mayor parte de la escasa información sobre los apreciativos, en concreto sobre los diminutivos, se halla en los manuales de español coloquial. Parece razonable, ya que es en la lengua conversacional coloquial donde más factores contribuyen a la comunicación expresiva y porque esas obras se centran en valores principalmente sociolingüísticos vinculados al uso, estilo, registro, modalidad, variedad, etc., que vencen la esfera de lo normativo y de lo rigurosamente gramatical (Mellado Prado y Camus Bergareche, 2009: 123). Por ejemplo, el ya citado Beinhauer (1964: 166-307) dedica a esta cuestión el tercer capítulo de su manual, donde presenta los usos estilísticos de estos sufijos.

---

<sup>13</sup> «Foreign learners are advised not to experiment with them since inexpert use may produce unfortunate effects» (Butt y Benjamin, 1994: 476).

<sup>14</sup> «In many areas of Latin America, diminutive forms pervade everyday speech to an extent that amuses Spaniards» (Butt y Benjamin, 1994: 480).

<sup>15</sup> Solo hay una mención al diminutivo: «Además, en la lengua familiar, se encuentran usos de adverbios en diminutivo, con distintos valores afectivos: *Hazlo despacito, ¿vale?*» (Matte Bon. 1992: 271).

Otros manuales, como el de Steel o el estudio de Briz, mencionan los diminutivos, pero únicamente como evidencia de los distintos exponentes lingüísticos que pueden desempeñar la función de intensificadores o atenuantes. Por ejemplo: «¡*Qué añito!*!» (Steel, 1985: 280) o «*Es morenito de piel, con la nariz larguita/gafitas*» (Briz 1996: 55). Es necesario señalar que, para Briz, el uso del diminutivo como atenuante o intensificador se considera desde la perspectiva pragmática, más que sociolingüística, como «estrategia vinculada a la relación interlocutiva» más que simplemente como «norma de conducta social (cortesía)» (Briz, 1996: 95).

En comparación con los manuales de español coloquial, la presencia del diminutivo en los métodos para adultos es más pobre. Prevalen las descripciones gramaticales con ejercicios de práctica dirigida, frente a acumulaciones de *input* o actividades semilibres o libres. Además, estos comentarios lingüísticos no comprenden la complejidad del fenómeno y, muchas veces, no recogen los casos más habituales, regulares y generalizados (Criado de Diego y Andión Herrero, 2019: 141). Ejemplo de ello es *Actúa* (González Hermoso y Romero Dueñas, 2007: 75), un manual de nivel A2, que menciona, exclusivamente, los condicionamientos de formación de *-ito* y solo en tres contextos morfológicos: dos con la variante *-cito* y uno con *-ecito*. De igual modo, se cita sucintamente la disposición lexicalizadora de *-illo* y no alude a su productividad como sufijo apreciativo. Asimismo, entre las funciones del diminutivo aparece exclusivamente la afectiva; no obstante, para la correcta interpretación y realización del ejercicio propuesto resulta indispensable conocer sus otros valores semánticos y pragmáticos. Es el caso de «¡*Cómo pesa esta maletita!*», cuyo sentido suele ser irónico en relación con el tamaño de la maleta.

La reincidencia en la formación de los sufijos apreciativos se aprecia en varios manuales: *Dominio. Curso de perfeccionamiento* (Gálvez García, Gálvez García y Quintana Mendaza, 2007: 142-143) y *Mucho 2* (Adda y Mello, 2005: 111-113) constituyen dos ejemplos claros. El segundo manual presenta una lista de condicionamientos para formación diminutiva según la estructura silábica del lexema y su terminación. Estos diez principios son complicados de aprender, además de que incurren en ciertas inexactitudes (el diminutivo de *flor* no solo es *florecita*, puesto que también es común *florcita*<sup>16</sup>). Además, se muestran sufijos como *-achuelo* e *-ichuelo*, de

---

<sup>16</sup> Estas inconcreciones podrían justificarse por la presencia de un aviso final sobre la generalidad de las reglas, aunque el ejemplo citado como salvedad en realidad no constituye una excepción a las reglas de

limitada rentabilidad, pero no se presentan otros más habituales y productivos, como *-ín*, *-ete* o *-ucho*. Por último, las reglas de formación no aparecen ilustradas con ejemplos de palabras en diminutivo, de forma que se priva a los estudiantes del soporte visual que ayudaría a la comprensión cognitiva del fenómeno.

*Mucho 2* (Adda y Mello, 2005: 112) proporciona una compendiosa referencia a la semántica de los sufijos apreciativos: «Diminutivos y aumentativos pueden emplearse con sentido afectivo y despectivo». Ciertamente, la afectividad es una función inherente a estos sufijos. Sin embargo, respecto al sentido despectivo, por norma general la palabra derivada con diminutivo no expresa por sí misma el desprecio, salvo en ciertos casos en los que se rebajan los adjetivos positivos, como *listillo*; es la ironía la que permite entender el diminutivo de forma impropia (Criado de Diego y Andión Herrero, 2016: 107). La ironía tiene una naturaleza pragmática y, en consecuencia, solo se puede percibir en contexto, pero los ejemplos proporcionados carecen de uno lo suficientemente amplio<sup>17</sup>.

Para practicar la teoría expuesta, el manual (Adda y Mello, 2005: 112-113) propone dos ejercicios. El primero se trata de una traducción que resulta compleja incluso para un traductor profesional, aunque podría ser útil para concienciar a los aprendientes de la variedad de sufijos diminutivos y estudiarlos en contexto. No obstante, algunas palabras del texto («*pequeñines*», «*chiquirritín*», «*bracinos*», «*narizuca*», «*hijuco*») usan sufijos que no se han mencionado en la explicación del manual. Asimismo, como no se hace referencia a los vocablos lexicalizados, el estudiante puede pensar que debe partir del significado de las palabras base para comprender palabras como «*hoyuelos*» (<*hoyos*) o «*rosquillas*» (<*roscas*). En el segundo ejercicio se requiere formar un aumentativo, un diminutivo y un despectivo. Esta actividad es mucho más sencilla y, por tanto, sería más eficaz si se planteara antes de la compleja traducción propuesta.

Un manual que se centra en los aspectos pragmáticos del diminutivo es *Nuevo avance superior* (Moreno *et al.*, 2014). Este método de nivel B2 trabaja los afijos apreciativos en las dos unidades iniciales: la primera de ellas presenta un ejercicio breve que adelanta los valores que se estudiarán en la lección dos. Su objetivo es indagar por

---

formación del diminutivo, sino a las normas ortográficas generales del español: «Estas son las reglas generales. Sin embargo, no faltan excepciones de las cuales te daremos una. Por ejemplo, la palabra *aldea* puede ser *aldeíta*, *aldeíca*, *aldeílla*, pero con la terminación *-uela* la palabra necesita una *h* antes de la terminación, para no quedarse tres vocales juntas: *aldehyuela*» (Adda y Mello, 2005: 111).

<sup>17</sup> Algunos ejemplos son, asimismo, poco afortunados. Los hispanohablantes no utilizan enunciados interrogativos con peticiones formuladas en imperativo, como se observa en el ejemplo que ilustra el diminutivo afectivo: «*Papito, ¿dame una platita?*» (Adda y Mello, 2005: 112).



la intención comunicativa, por la adecuación de los contextos y por los procesos de formación de estos sufijos.

IMAGEN I. 6. *Miraditas* (Moreno et al., 2014: 24)

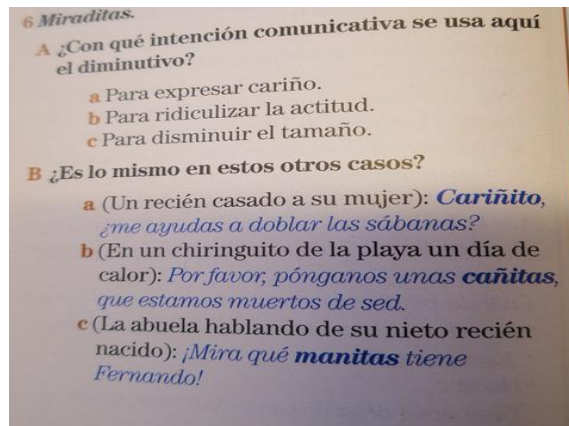


IMAGEN II. *Valores de los diminutivos* (Moreno et al., 2014: 38)

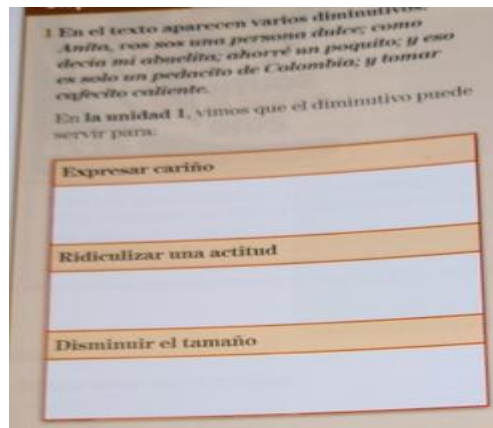
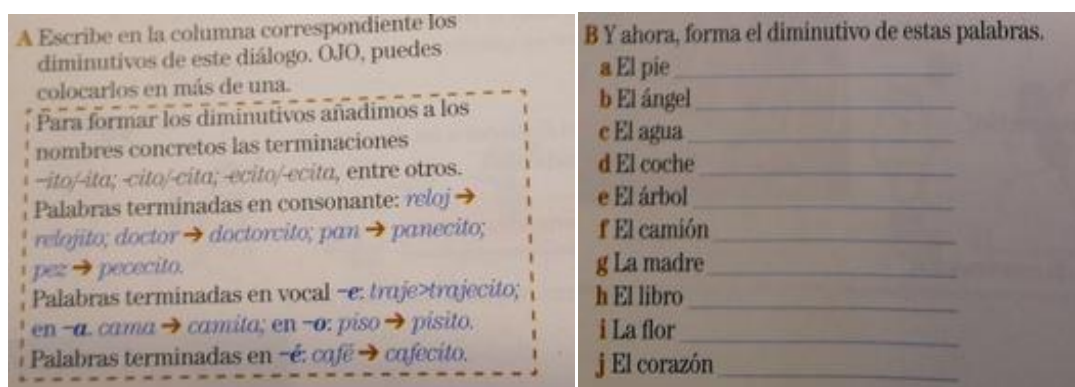


IMAGEN III. *Valores y formación de los diminutivos* (Moreno et al., 2014: 38)



Respecto a los manuales enfocados en contenidos dialectales y pragmáticos, *Redes 3* (Quiñones Colonge, 2003: 13) es uno de los pocos que aborda el uso del diminutivo con énfasis en la variación dialectal. De todas formas, la información es exigua, se incide en las fronteras geopolíticas y no en las geolectales y, por añadidura, se menciona únicamente la variedad española, y no la de Hispanoamérica, donde viven

la mayor parte de los hispanohablantes. En cuanto a la lexicalización, el manual la señala en un ejercicio en el que, tomando como punto de partida las voces «*bombilla*» y «*castillo*», se pide al estudiante que encuentre otras palabras con esta propiedad. Pese a que es acertado sensibilizarlos sobre el fenómeno, los ejemplos planteados no contribuyen a comprender el proceso. Podría ser más instructivo ejemplificar con vocablos cuya relación entre el diminutivo y su base es más perceptible o significativa: *ventana/ventanilla*, *bocado/bocadillo*, *sombra/sombrilla*, etc. Por otra parte, *Redes 3* menciona el valor irónico del diminutivo ilustrándolo de forma contextualizada y precisa. Un ejercicio habla de una «*reunioncita*» que se prolongará por más de tres horas. Sin embargo, en comparación con otros métodos, no hace ninguna mención a las normas de formación del diminutivo.

En conclusión, la alta productividad de los diminutivos y su nutrido número de interpretaciones y usos los convierten en un recurso muy interesante para los estudiantes de español, ya que la consecución del dominio sobre estos permitiría que el aprendiente mejorara exponencialmente su integración en la L2 y, por consiguiente, en su cultura y sociedad. No obstante, su enseñanza en el aula de ELE plantea problemas concretos de compleja solución, como señalan Mellado Prado y Camus Bergareche (2009: 120), puesto que la sistematización de sus valores connotativos no está del todo determinada, como ya se ha expuesto anteriormente. A esto ha de añadirse que la diversidad de usos no solo depende de los dialectos y los hablantes, sino también de las «actuaciones lingüísticas de un mismo individuo». Así, los diminutivos deberían citarse en los manuales como elementos gramaticales relacionados con los conocimientos sociopragmáticos, tal y como lo recoge el *PCIC*. Por eso, a pesar de las dificultades que pueda presentar la enseñanza y aprendizaje de los diminutivos, estos deben recibir más atención en las clases de ELE. Las carencias y aciertos que presentan los métodos ya publicados sientan una base para mejorar las propuestas didácticas sobre los diminutivos y para otorgar más importancia a este fenómeno.

### 3. Propuesta de actividades

Algunos autores, como Criado de Diego y Andión Herrero (2016: 101), sugieren una gradación descendente para la enseñanza de los diminutivos atendiendo a la frecuencia, la universalidad y la regularidad de estos, de forma que el A1 recogería los contenidos más comunes, extendidos y uniformes, mientras que el C2 incluiría los fenómenos lingüísticos que cumplen menos los requisitos citados. Sin embargo, considero que trabajar los diminutivos en los niveles superiores resulta más provechoso, ya que es en esos momentos en los que el estudiante se adentra en la realidad sociocultural del español y puede acceder a una mayor variedad de procedimientos creativos (Castillo Carballo y García Platero, 2006: 212). Así lo constata también el *PCIC* (vol. C: 172), puesto que en el nivel C se trata el significado no literal y se considera que el estudiante debe ser capaz de dominar estrategias conversacionales y contextos «en los que se emplea un grado de formalidad menor, mayor relación de proximidad entre los participantes, menor grado de planificación, mayor afinidad interpersonal, mayor saber compartido, etc.», factores todos ellos que intervienen en la interpretación de la sufijación apreciativa.

Por tanto, los ejercicios<sup>18</sup> que presentaré a continuación están dirigidos a alumnos jóvenes y adultos que hayan superado el nivel B2 y no hayan alcanzado todavía el C1. Como las actividades no están orientadas para un grupo concreto, su planteamiento y aplicación son susceptibles de ser adaptados a las necesidades específicas de cada aprendiz. Asimismo, como apuntan Criado de Diego y Andión Herrero (2016: 101), «tendrían que incluirse las peculiaridades dialectales de la norma de la variedad meta y/o de la variedad de la zona dialectal donde tiene lugar la enseñanza». Las actividades propuestas siguen el consejo de Castillo Carballo y García Platero (2006: 212) al basarse en un enfoque pragmático que permita entender «estos fenómenos lexicogénicos en toda su complejidad». Además, los ejercicios parten de los planteamientos metodológicos de Bosque Muñoz y Gallego Bartolomé (2016: 66). Así, estos tienen como objeto mejorar la comprensión y el análisis de los valores de los diminutivos por parte de los estudiantes de la L2. De esta manera, los alumnos conseguirán interiorizar las diferencias léxicas relevantes y las estrategias pragmáticas

---

<sup>18</sup> En un principio, el fin de este apartado era realizar una unidad didáctica, pero por las limitaciones de espacio propias de un trabajo de estas características, se expondrán ejercicios aislados que podrían incorporarse a propuestas didácticas futuras.

fundamentales, para que, posteriormente, sean capaces de producir enunciados que manifiesten con precisión sus pensamientos, intenciones y sentimientos.

Por último, respecto a los recursos materiales necesarios para la realización de las actividades, lo idóneo sería que el aula contase con mesas adaptables a diferentes dinámicas de trabajo. Además, resultaría conveniente que el docente tuviera acceso a un ordenador y un proyector con conexión a internet, a una pizarra digital y a otra tradicional. No obstante, en caso de no disponer de estos recursos digitales, las actividades que precisen de ellos pueden ser modificadas.

### 3.1. Ejercicio 1: la intensificación

TABLA 2: *El diminutivo con valor intensificativo*

Objetivos	Profundizar sobre el valor intensificativo de los afijos diminutivos en adjetivos y adverbios.  Reflexionar sobre las diferencias entre la aminoración e intensificación.
Contenidos	Derivación apreciativa. Sufijo diminutivo con valor de intensificación.
Metodología	El profesor dividirá la clase en parejas o grupos de tres y entregará a cada grupo una tarjeta que contendrá un enunciado procedente del libro de Vasconcelos <i>Mi planta de naranja lima</i> . En todas las oraciones se incluirán diferentes diminutivos. Cada grupo tendrá que explicar cómo se ha formado esa forma apreciativa, sobre qué base gramatical, si existen alomorfos, si utilizarían otro afijo con el mismo valor, qué sentido adquiere en ese contexto y si serían posibles otros sentidos. Al final se pondrá todo en común.
Materiales	Libro <i>Mi planta de naranja lima</i> .  Tarjetas con frases.
Duración	10 minutos.

- Lee las siguientes tarjetas. ¿Cuál es el afijo apreciativo? ¿A qué base se ha añadido? ¿Conoces algún alomorfo de este afijo? ¿Qué otros afijos utilizarías con el mismo valor que el de tu tarjeta? ¿Cuál es el sentido del diminutivo en este contexto? ¿Serían posibles otras interpretaciones? Pon en común tu respuesta con el resto de la clase.



*Era un presumido igualito al de la canción. (Vasconcelos, 2014: 25)*



*El tío Edmundo [...] andaba tan despacito, que, cuando llegáramos, ya no habría nada. (Vasconcelos, 2014: 25)*



*Yo lo llevaré con mucho cuidadito. (Vasconcelos, 2014: 45)*



*Tú te quedas quietito, ¿me lo prometes? (Vasconcelos, 2014: 144)*



*Estoy empezando a meterle miedo; es que voy a cumplir seis años, ¿comprendes?, y enseguidita seré un hombre. (Vasconcelos, 2014: 116)*

### 3.2. Ejercicio 2: la atenuación y la afección

TABLA 3. *El diminutivo con valor atenuativo y afectivo*

Objetivos	Sensibilizar a los alumnos ante diferentes sufijos diminutivos.  Destacar el valor atenuante de estos en adjetivos connotados negativamente y el valor afectivo en el contexto dado por el diálogo.
Contenidos	Derivación apreciativa. Valores pragmáticos y sociales del diminutivo.
Metodología	El profesor dividirá la clase en parejas y les entregará un pequeño diálogo procedente del libro de Vasconcelos <i>Mi planta de naranja lima</i> . Cada grupo tendrá que explicar qué valor presenta el diminutivo que se incluye. A continuación,

	deberán sustituirlo por las opciones que se ofrecen y explicar si cada sufijo que se añade al adjetivo aumenta, disminuye o mantiene el sentido del adjetivo. Por último, los alumnos asociarán cada diminutivo con el valor que consideren más adecuado.
Materiales	Libro <i>Mi planta de naranja lima</i> . Transcripción de diálogo.
Duración	7 minutos.

- **Leed la siguiente conversación en parejas y decidid qué valor presenta el adjetivo *tontín*.**

— *Mira, Minguinho, hoy he cogido un murciélago.*

— *¿El Luciano ese que, según dijiste, iba a venir a vivir aquí detrás?*

— *No, tontín. Un murciélago de los de andar. Coges un coche de los que pasan muy despacio junto a la [e]scuela y te agarras al neumático que lleva atrás y viajas que da gusto (Vasconcelos, 2014: 77).*

- **Ahora, sustituid la palabra en cursiva por las opciones que se ofrecen y discutid si estas aumentan, disminuyen o mantienen el sentido de *tontín*. ¿Con qué valores asociáis los diminutivos en cada caso?**

- a) *tontico*
- b) *tontito*
- c) *tontuelo*

### 3.3. Ejercicio 3: las peticiones

TABLA 4. *El diminutivo con valor pragmático-discursivo*

Objetivos	<p>Familiarizar a los alumnos con los sufijos diminutivos en peticiones.</p> <p>Comprender que en estos contextos sirven para reforzar la cortesía positiva.</p> <p>Descubrir las distintas posibilidades del diminutivo dentro de la misma oración.</p> <p>Advertir de los diferentes matices de los diminutivos.</p> <p>Prevenir un uso inadecuado y/o excesivo de este recurso.</p>
Contenidos	<p>Derivación apreciativa. Valores pragmáticos y sociales del diminutivo.</p>
Metodología	<p>El profesor dividirá la clase en parejas y les entregará un pequeño diálogo procedente del libro de Vasconcelos <i>Mi planta de naranja lima</i>. Cada grupo tendrá que elegir la función que cumplen los diminutivos en las peticiones. Después, deberán identificar los diminutivos en las posteriores variaciones del diálogo y decidir si las nuevas versiones mantienen el sentido original.</p>
Materiales	<p>Libro <i>Mi planta de naranja lima</i>.</p> <p>Transcripción de diálogo.</p>
Duración	<p>10 minutos.</p>



- Leed el siguiente diálogo en parejas y escoged cuál es la función principal que cumplen los diminutivos de las palabras en cursiva.

- *Mire, tí(i)to, he venido a hablarle de un asunto. [...]*
- *Bien, Zezé, si es un «asunto» de dinero [...], estoy pelado.*
- *¿Ni una monedita para canicas?* (Vasconcelos, 2014: 71).



	Mostrar afecto
	Suavizar la acción de pedir
	Intensificar la acción de pedir
	Disminuir el tamaño de los sustantivos

- Observad las variaciones del diálogo y subrayad todas las palabras que contengan diminutivos. Después, marcad aquellas opciones que no conserven el sentido de la primera conversación y justificad vuestra respuesta.

- *Mire, tío, he venido a hablarle de un asuntejo.*
- *Bien, Zezé, si es un «asunto» de dinero, estoy pelado.*
- *¿Ni una monedilla para canicas?*

- *Mire, tío, he venido a hablarle de un asuntín.*
- *Bien, Zezé, si es un «asunto» de dinero, estoy pelado.*
- *¿Ni una moneda para caniquitas?*

- *Mire, tíllo, he venido a hablarle de un asuntillo.*
- *Bien, Zezé, si es un «asunto» de dinero, estoy pelado.*
- *¿Ni una monedilla para caniquillas?*

### 3.4. Ejercicio 4: la ironía

TABLA 5. *El diminutivo con valor irónico*

Objetivos	<p>Sensibilizar a los alumnos ante los diminutivos.</p> <p>Entender la finalidad del anuncio (incentivar el juego en La Primitiva) y comprender que el abuso del diminutivo (en este caso, con valor irónico) en contraste con las imágenes de objetos enormes sirve para fijar la idea de que el tamaño de los deseos no se altera por muchos recursos lingüísticos que se utilicen.</p> <p>Producir enunciados usando diminutivos con valor irónico.</p>
Contenidos	Derivación apreciativa. Sufijo diminutivo con valor irónico.
Metodología	Antes de reproducir el vídeo, el profesor realizará preguntas al pleno de la clase para introducir el tema. Tras proyectar el vídeo, se repartirá su transcripción y se llevará a cabo la comprensión, primero global y después pormenorizada, del contenido. Una vez solventadas las dudas suscitadas, se indagará sobre la percepción del uso del diminutivo en ese contexto. Cuando los estudiantes hayan interiorizado el concepto de ironía, tendrán que construir diálogos breves en parejas utilizando los diminutivos con ese valor.
Materiales	Vídeo de «La Primitiva» <sup>19</sup> y su transcripción.
Duración	12 minutos.

<sup>19</sup> El publicista (2014): 'Diminutivos' de Publicis para La Primitiva, [vídeo] <<https://youtu.be/AjGqxiDncl4>> [02/05/2023].

- ¿Qué sabes sobre La Primitiva? ¿Por qué crees que han decidido utilizar diminutivos en un anuncio de lotería? ¿Podría ser que se reparte poco dinero o tendrá otro significado? Ahora comprueba con el anuncio si tus respuestas han sido correctas.



## LA PRIMITIVA

- Tras haber visto el anuncio, ¿te parece normal hablar así? ¿Qué efecto te provoca? ¿Notas algún contraste entre las imágenes que hemos visto y lo que se decía? ¿Cuál puede ser el objetivo de este anuncio?

*Un... un viajecito, una casita, un deportivito, un barquito, un avioncito, una motito, una piscinita, una fuentecita, un campito de fútbol, un... un atiquito, un diamantito, un parquecito de atraccioncitas, no sé... una mansioncita, un globito aerostatiquito... Hombre, una vueltecita al mundito. Si por muchos diminutivos que les pongas, tus sueños no van a ser más baratos. Hay que jugar a La Primitiva.*

- En parejas, cread un diálogo breve en el que se aprecie claramente el uso del diminutivo con valor irónico.

### 3.5. Ejercicio 5: los contextos

TABLA 6. *Valores del diminutivo en los actos de habla*

Objetivos	<p>Inferir los valores que aportan los diminutivos en cada acto de habla.</p> <p>Trabajar la entonación apropiada para cada ocasión.</p> <p>Determinar las situaciones en las que la interacción resulta adecuada.</p>
Contenidos	<p>Derivación apreciativa. Sufijo diminutivo con valor de intensificación. Valores pragmáticos y sociales del diminutivo. Sufijo diminutivo con valor irónico.</p>
Metodología	<p>El profesor distribuirá las tarjetas por las mesas y los alumnos deberán trabajar en equipo para emparejarlas. Tras haber creado los diálogos correspondientes, tendrán que leer las conversaciones en parejas y que descubrir el valor de los diminutivos en esos enunciados. Finalmente, deberán decidir en qué situaciones son adecuadas esas interacciones.</p> <p>Una alternativa a las tarjetas sería distribuir en dos columnas los enunciados, proyectarlos en una pantalla digital y que los relacionaran dibujando sobre ella.</p>
Materiales	<p>Tarjetas con diálogos fragmentados o proyector y pantalla digital.</p>
Duración	<p>7 minutos.</p>

➤ Emparejad las tarjetas para formar conversaciones.



*¿Falta mucho para llegar?  
Me aburro mogollón.*



*Ya queda poco.  
Estamos cerquita.*



*¿Tienes un momentito? Es que  
quería preguntarte algo.*



*Sí, claro. ¿Qué querías?*



*Ayer estuvimos toda la tarde buscando el mando de la televisión y resulta que mi hermana lo había escondido para gastarnos una broma.*



*¡Madre mía!  
¡Menuda bromita!*



*¡Vaya nochecita!  
No he pegado ojo.*



*Al menos ya  
estamos en casita.*

- En parejas, leed los diálogos y determinad el valor del diminutivo en cada caso.

- Decidid en qué situaciones son adecuadas las interacciones anteriores. ¿Podéis relacionar una conversación con más de una situación y viceversa?



*Conversación entre madre e hija.*



*Conversación entre un empleado y su jefe.*



*Conversación entre dos amigas*



*Conversación entre un alumno y su profesora*

#### 4. Conclusiones

A pesar de la problemática que genera el estudio de los diminutivos, bien sea debido a su caracterización y formación, bien por la dificultad que presenta su clasificación semántica, pragmática y funcional, este trabajo defiende la enseñanza de los diminutivos en el aula de ELE como elementos gramaticales de significados y valores complejos relacionados con conocimientos sociopragmáticos. De hecho, el *PCIC* los recoge en su inventario de gramática, en el de saberes y comportamientos socioculturales, en el de ortografía y, más importante aún, en el apartado de tácticas y estrategias pragmáticas. Así pues, debido a la abundante presencia del diminutivo en el mundo panhispánico y a su indudable rentabilidad comunicativa, este recurso gramatical merece un espacio específico y detallado en la enseñanza del español. De esta forma, los estudiantes que consiguieran dominarlos no solo mejorarían sus destrezas sociales, sino que lograrían integrarse más efectivamente en la cultura española.

Por ello, partiendo de los documentos básicos de descripción de competencias, contenidos y niveles de referencia, se ha estudiado la presencia de los diminutivos en los materiales de ELE a través de un análisis contrastivo entre varias gramáticas prescriptivas y pedagógicas, algunos manuales de español coloquial y diversos métodos para adultos. Las conclusiones extraídas de este examen apuntan a que la complejidad del fenómeno, a pesar de estar descrito detalladamente en los documentos de referencia (*MCER* y *PCIC*), se aborda de manera parcial y, a veces, imprecisa; por el contrario, en otras ocasiones, se presenta la información de manera desmedida, sin profundizar en su uso.

Pese a todas las ventajas que el estudio de esta categoría gramatical conlleva, la presencia de la sufijación diminutiva en los materiales de ELE para alumnos de niveles avanzados es escasa y su desarrollo específico se limita a los valores afectivos y de aminoración, olvidando que la mayor dificultad que puede tener un aprendiente es la de inferir la ironía en determinados contextos o determinar los valores semánticos, pragmáticos y funcionales de los diminutivos.

Las carencias y aciertos de estos materiales han servido para proponer actividades que puedan ser incorporadas en futuras prácticas didácticas. Tanto el nivel para el que están destinadas como los planteamientos metodológicos que se han seguido para



desarrollarlas se basan en las opiniones y directrices de autores de prestigio. Así, los ejercicios están dirigidos a estudiantes de nivel avanzado que comienzan a adentrarse en la realidad sociocultural del español, ya que estos deben ser capaces de dominar una gran variedad de estrategias conversacionales y desenvolverse en contextos no planificados e informales. Además, con estas actividades se intenta que los alumnos mejoren su comprensión de los valores de los diminutivos y que logren interiorizar, por una parte, las diferencias léxicas relevantes y, por otra, las estrategias pragmáticas esenciales. De esta manera, los estudiantes obtendrán el grado de dominio suficiente como para comunicar con exactitud sus pensamientos, intenciones y sentimientos.

## 5. Bibliografía

- ALONSO GARCÍA, A. (2020<sup>4</sup>): «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos», *Estudios lingüísticos, Temas españoles*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, pp. 188-218, 1.<sup>a</sup> ed. 1951.
- ALONSO RAYA, R., A. CASTAÑEDA CASTRO, P. MARTÍNEZ GILA, L. MIQUEL LÓPEZ, J. ORTEGA OLIVARES y J. P. RUIZ CAMPILLO (2005): *Gramática básica del estudiante de español*, Madrid: Difusión.
- ADDA, N. y A. MELLO (2005): *Mucho 2*, San Pablo: Santillana.
- BEINHAUER, W. (1964): «La expresión afectiva», *El español coloquial*, Madrid: Gredos, pp. 166-307.
- BOSQUE MUÑOZ, J. I. y A. J. GALLEGO BARTOLOMÉ (2016): «La aplicación de la gramática en el aula. Recursos didácticos clásicos y modernos para la enseñanza de la gramática», *RLA: Revista de lingüística teórica y aplicada*, 54/2, pp. 63-83.
- BRIZ GÓMEZ, A. (1996): *El español coloquial: situación y uso*, Madrid: Arco / Libros.
- BUTT, J. y C. BENJAMIN (1994): «Diminutive, augmentative and pejorative suffixes», *A new reference grammar of modern Spanish*, Londres: Edward Arnold, pp. 476-482.
- CARLISLE, J. F. (1995): «Morphological awareness and early achievement», en L. B. Feldman (ed.): *Morphological aspects of language processing*, Hillsdale: Erlbaum, pp. 189-209.
- CARLISLE, J. F. (2010): «Effects of instruction in morphological awareness on literacy achievement: An integrative review», *Reading Research Quarterly*, 45/4, pp. 464-487.
- CASTILLO CARBALLO, M. A. y J. M. GARCÍA PLATERO (2006): «Valor pragmático de la apreciación en español», en A. Álvarez, L. Barrientos, M. Braña, V. Coto, M. Cuevas, C. de la Hoz, I. Iglesias, P. Martínez, M. Prieto y A. Turza (eds.): *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera: actas del XVI Congreso Internacional de AS/ (León 22-25 de septiembre de 2005)*, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 208-212.
- CRIADO DE DIEGO, C. y M. A. ANDIÓN HERRERO (2016): «Variación y variedad del diminutivo en español a través de dos corpus originales. Apuntes para su enseñanza como lengua extranjera», *RAEL: Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 15/1, pp. 87-108.
- (2019): «El diminutivo en los materiales de español - lengua extranjera de Brasil: revisión crítica y propuestas», *Onomázein*, 43, pp. 137-156.
- CREA= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual*, [en línea] <<http://www.rae.es>> [01/05/2023].
- DLE= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, [en línea] <<https://dle.rae.es>> [01/05/2023].
- GÁLVEZ GARCÍA, D., N. GÁLVEZ GARCÍA y L. QUINTANA MENDAZA (2007): *Dominio. Curso de perfeccionamiento*, Madrid: Edelsa.
- GARCÉS-CONEJOS, P., BOU-FRANCH, P. y GARCÍA GÓMEZ, E. (1992): «Estudio pragmático-contrastivo del diminutivo: una propuesta metodológica», en F. Etxebarria y J. Arzamendi (eds.): *Bilingüismo y adquisición de lenguas. Actas del IX Congreso Internacional de AESLA*, Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 247-258.
- GONZÁLEZ-ESPRESATI, C. (2015): *Problemas de morfopragmática del diminutivo español*, tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid.

- GONZÁLEZ HERMOSO, A. y C. ROMERO DUEÑAS (2007): *Actúa. Actividades y ejercicios de refuerzo A2*, Madrid: Edelsa.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1962): «Sintaxis», *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid: Instituto Miguel de Cervantes, pp. 219-238.
- LANG M. F. (1992): «Sufijación apreciativa», *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid: Cátedra, pp. 126-164.
- LÁZARO MORA, F. A. (1981): «Los derivados sustantivos con -ete/-eta», *Boletín de la Real Academia Española*, 61, pp. 481-496.
- (1999): «La derivación apreciativa», en I. Bosque y V. Delmonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 4645-4682.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. (2012), «Los diminutivos en español: aspectos morfológicos, semánticos y pragmáticos. Los valores estilísticos de los diminutivos y la teoría de la cortesía verbal», en L. Luque, J. F. Medina y R. Luque (eds.): *Léxico Español Actual III*, Venecia: Cafoscarina, pp. 123-140.
- MATTE BON, F. (1992): *Gramática Comunicativa del español I: De la lengua a la idea, II: De la idea a la lengua*, Madrid: Edelsa.
- MCER= CONSEJO DE EUROPA (2002): «Las competencias del usuario o alumno», *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y deporte, Anaya e Instituto Cervantes, pp. 99-128.
- MELLADO PRADO, A. y B. CAMUS BERGARECHE (2009): «Morfología, pragmática, ELE: la enseñanza de la derivación apreciativa», en D. Serrano-Dolader, M. A. Martín Zorraquino y J. F. Val Álvaro (eds.): *Morfología y español como lengua extranjera (ELE)*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 117-142.
- MONTES GIRALDO, J. J. (1972): «Funciones del diminutivo en español: ensayo de clasificación», *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 27/1, pp. 71-88.
- MORENO GARCÍA, C., V. MORENO RICO y P. ZURITA SÁEZ DE NAVARRETE (2014): *Nuevo Avance Superior*, Madrid: SGEL.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E. (2006): «Conclusiones», *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 267-276.
- NGLE= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): «La derivación apreciativa», *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 1, *Morfología. Sintaxis I*, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 627-662.
- PCIC= INSTITUTO CERVANTES (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, Madrid: Instituto Cervantes y Biblioteca Nueva, 3 vols.
- POTTIER, B. (1968): «Los infijos modificadores en portugués. Nota de morfología general (1953: *Boletim de filologia, Lisboa, XIV*, 233-256. Trad. de “Les infixes modificateurs en portugais”», *Linguística moderna y filología hispánica*, Madrid: Gredos, pp. 161-185.
- QUIÑONES COLONGE, M. J. (2003): *Redes 3*, Madrid: SM.
- REYNOSO NOVERÓN, J. (2005): «Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español», en D. Eddington (ed.): *Selected proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville: Cascadilla Proceedings Project, pp. 79-86.
- RUEDA SÁNCHEZ, M. I. (2023): «Conciencia morfológica y aprendizaje del lenguaje escrito», en R. A. Martín Vegas (coord.): *Adquisición de la morfología*, Madrid: Ediciones Pirámide, pp. 65-76.

- STEEL, B. (1985): «Other structural variations», *A textbook of colloquial Spanish*, Madrid: SGEL, pp. 265-322.
- TIRAPU LEÓN, I. (2021): «Estudios sobre semántica de la sufijación valorativa en español», *Semántica de la sufijación valorativa en el español oral contemporáneo*, Muenchen: LINCOM GmbH, pp. 16-85.
- VASCONCELOS, J. M. (2014): *Mi planta de naranja lima*, Barcelona: Libros del asteroide.
- ZACARÍAS PONCE DE LEÓN, R. F. (2008): «Morfemas apreciativos del español: entre la flexión y la derivación», *Núcleo*, 20/25, pp. 221-238, [en línea] <<https://acortar.link/G9cLWL>> [12/02/2023], versión online sin paginar.
- ZULOAGA OSPINA, A. (1970): «La función del diminutivo en español», *Thesaurus*, 25/1, pp. 23-48.